

ACTA DE CONCURSO

TECNICO 14-01, TECNICO DOM DEPARTAMENTO DE CATASTRO E INFORMES PREVIOS:

Se recepcionan un total de 13 postulaciones para la Dirección de Obras Municipales, Departamento de Catastro e Informes Previos, que se detalla a continuación:

1. [REDACTED]
2. [REDACTED]
3. [REDACTED]
4. [REDACTED] a.
5. [REDACTED] on.
6. [REDACTED]
7. [REDACTED] a.
8. [REDACTED]
9. [REDACTED] o.
10. [REDACTED] n.
11. [REDACTED]
12. [REDACTED]
13. Rubén Lara Lara.

Nota: La Comisión acordó que en Bases Administrativa que, con títulos acorde a las funciones del cargo.

II. Revisión de Antecedentes para postulación:

Luego de revisar los antecedentes solicitados en Bases Administrativas para postular, se advierte la siguiente falta de documentación y/o títulos que no son inherentes acorde a las funciones del cargo, lo cual dejan fuera de Bases a los siguientes Postulantes:

1. [REDACTED]: Adjunta toda la documentación, presenta título de Técnico Contable de Nivel Medio, los tres integrantes de la Comisión indican que el título no es inherente a las funciones del cargo.
2. [REDACTED] Adjunta toda la documentación, presenta título profesional de Arquitecta, quedando fuera de bases, según lo establecido en N°V. **CAUSALES DE ELIMINACIÓN Y RECHAZO "Dado lo establecido en el Reglamento de Planta N°1 del año 2019 de este Municipio, publicado el 30 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial los cargos Técnicos requieren Título Técnico de Nivel Medio o Superior, no pudiendo aceptarse títulos profesionales para postular."**
3. [REDACTED] Adjunta toda la documentación, presenta título profesional de Ingeniero en Prevención de Riesgos Calidad y Ambiente, quedando fuera de bases, según lo establecido en N°V. **CAUSALES DE ELIMINACIÓN Y RECHAZO "Dado lo establecido en el Reglamento de Planta N°1 del año 2019 de este Municipio, publicado el 30 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial los cargos Técnicos requieren Título Técnico de Nivel Medio o Superior, no pudiendo aceptarse títulos profesionales para postular."**
4. [REDACTED] Adjunta toda la documentación, presenta título de Técnico de Nivel Superior en Prevención de Riesgos Industriales, los tres integrantes de la Comisión indican que el título no es inherente a las funciones del cargo.

5. [REDACTED] Adjunta toda la documentación, presenta título profesional de Ingeniera en Administración de Recursos Humanos, quedando fuera de bases, según lo establecido en: **V. CAUSALES DE ELIMINACIÓN Y RECHAZO "Dado lo establecido en el Reglamento de Planta N°1 del año 2019 de este Municipio, publicado el 30 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial los cargos Técnicos requieren Título Técnico de Nivel Medio o Superior, no pudiendo aceptarse títulos profesionales para postular."**
6. [REDACTED] No adjunta los siguientes documentos: Anexo 1, 2, y 3, cedula de identidad, certificado antecedentes, quedando fuera de bases por omitir documentación requerida según Bases Administrativas, para la postulación del concurso, según N° V **"CAUSALES DE ELIMINACIÓN Y RECHAZO: No presentación de cualquiera de los antecedentes indicados precedentemente facultará a la Comisión para dejar al postulante fuera del concurso"**.
7. [REDACTED] Adjunta toda la documentación y presenta título de Técnico de Nivel Superior en Construcción Mención Edificación, pasando a la siguiente etapa, correspondiente al análisis curricular.
8. [REDACTED] No adjunta los siguientes documentos: Anexo 1, 2, y 3, cedula de identidad, certificado antecedentes, situación militar, títulos, quedando fuera de bases por omitir documentación requeridas según Bases Administrativas, para la postulación del concurso, según N°V **"CAUSALES DE ELIMINACIÓN Y RECHAZO: No presentación de cualquiera de los antecedentes indicados precedentemente facultará a la Comisión para dejar al postulante fuera del concurso"**.
9. [REDACTED] No adjunta el siguiente documento: situación militar, quedando fuera de bases por omitir documentación requerida según Bases Administrativas, para la postulación del concurso, según N°V **"CAUSALES DE ELIMINACIÓN Y RECHAZO: No presentación de cualquiera de los antecedentes indicados precedentemente facultará a la Comisión para dejar al postulante fuera del concurso"**.
10. [REDACTED] No adjunta el siguiente documento: título profesional o medio para la postulación del cargo, quedando fuera de bases por omitir documentación requerida según Bases Administrativas, para la postulación del concurso, según N°V **"CAUSALES DE ELIMINACIÓN Y RECHAZO: No presentación de cualquiera de los antecedentes indicados precedentemente facultará a la Comisión para dejar al postulante fuera del concurso"**.
11. [REDACTED] Adjunta toda la documentación, presenta título de Técnico Deportivo Nivel Superior, los tres integrantes de la Comisión indican que el título no es inherente a las funciones del cargo.
12. [REDACTED] Adjunta toda la documentación, presenta título profesional de Arquitecto y Dibujante Proyectista, quedando fuera de bases, según lo establecido en N°V. **CAUSALES DE ELIMINACIÓN Y RECHAZO "Dado lo establecido en el Reglamento de Planta N°1 del año 2019 de este Municipio, publicado el 30 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial los cargos Técnicos requieren Título Técnico de Nivel Medio o Superior, no pudiendo aceptarse títulos profesionales para postular."**

X

13. **Rubén Lara Lara:** Adjunta toda la documentación y presenta título de Técnico de Nivel Superior en Construcción, pasando a la siguiente etapa, correspondiente al análisis curricular.

III. Análisis Curricular:

De los 13 postulantes, 2 postulantes avanzan a la etapa de análisis curricular, ya que 11 postulantes quedan fuera de Bases, según se detalló en el numeral anterior.

Los postulantes que pasan a etapa curricular son los siguientes:

1. [REDACTED]
2. Rubén Lara Lara.

Se procede a ponderar el análisis curricular:

1. [REDACTED]

Título de Técnico: Título Técnico de Nivel Superior en Construcción Mención Edificación, correspondiente a 30 puntos.

Capacitaciones: Cuenta con curso inherente al cargo "Interpretación y Análisis de la Norma ISO 9001:2008-Sistemas de Gestión de Calidad", 8 cronológicas, equivalente a 10 horas cronológicas, y curso de "Herramientas Básicas de Excel", 24 horas cronológicas, equivalente a 32 horas cronológica, curso de "Técnicas para Desarrollar Buenos Climas laborales en la empresa" 16 horas cronológicas equivalentes a 21 horas pedagógicas, curso "Generando Relaciones Laborales Asertivas en los Equipos de Trabajo" 16 horas cronológicas, equivalente a 21 pedagógicas. El total de puntaje por concepto de capacitación es de 35 puntos.

Experiencia Laboral: En cuanto la experiencia laboral no presenta certificado que acredite experiencia laboral, obteniendo un puntaje de 0 puntos.

El postulante pasa a la siguiente etapa de entrevista personal, con un puntaje final de 65 puntos.

2. **Rubén Lara Lara:**

Título de Técnico: Título Técnico de Nivel Superior en Construcción, correspondiente a 30 puntos.

Capacitaciones: Cuenta con curso inherente al cargo "Direcciones de Obras Municipales", 50 pedagógicas. El total de puntaje por concepto de capacitación es de 25 puntos.

Experiencia Laboral: En cuanto la experiencia laboral presenta un certificado de experiencia de la I.Municipalidad de Concón desde 01 de junio de 2020 a la fecha del certificado de 21 de septiembre de 2022, obteniendo un puntaje de 15 puntos.

El postulante pasa a la siguiente etapa de entrevista personal, con un puntaje final de 70 puntos.



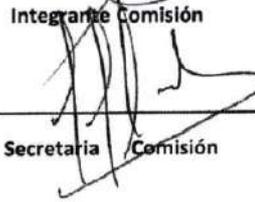
Presidenta Comisión



Integrante Comisión



Integrante Comisión



Secretaría / Comisión

ACTA DE CONCURSO

**TECNICO 14-01, TECNICO DOM, DEPARTAMENTO DE CATASTRO E INFORMES
PREVIOS**

Que, habiéndose revisado y evaluado los antecedentes académicos y laborales de los postulantes al cargo de Técnico DOM, Departamento de Catastro e Informes Previos, grado 14, código TEC-14-01 según acta N°1 del presente concurso, pasaron a etapa de Entrevista Personal dos concursantes que se indican a continuación:

1. [REDACTED]
2. **Rubén Lara Lara.**

Se deja constancia que los postulantes que avanzaron a la etapa de entrevista, fueron evaluados con fecha 18 de abril de 2023, participando en la Comisión Concursos los siguientes Integrantes: Srta. Mariela Flores Campos, Sra. Pamela Soto Agudo, Sr. Eugenio San Roman Courbis y Sra. María Paz Varas Guzmán.

II. Resultado Entrevista:

A. Evaluación Entrevista Conocimientos:

N°	POSTULANTES	ENTREVISTA DE CONOCIMIENTO 70%				TOTAL PUNTOS	PORCENTAJE
		A1, 20 pto.	A2 20 pto	A3 20pto.	A4 40 pt.		
1	[REDACTED]	3	1	5	23	32	22.40%
2	Ruben Lara Lara	6	9	2.5	38	55.5	38.85%

B. Evaluación Entrevista Otras Consideración Personal y Actitud del o la Postulante frente a la entrevista:

N°	POSTULANTES	OTRAS CONSIDERACIONES 30%		
		B1	TOTAL PUNTOS	PORCENTAJE
1	[REDACTED]	100	100	30.00%
2	Ruben Lara Lara	98	98	29.40%

Por lo tanto, los puntajes obtenidos por las postulantes en la etapa de entrevista son los indicados a continuación:

N°	POSTULANTES	TOTAL PORCENTAJE CONOCIMIENTO	PORCENTAJE OTRAS CONSIDERACION	TOTAL GENERAL
1	[REDACTED]	22.40	30.00	52.40
2	Ruben Lara Lara	38.85	29.40	68.25

En cumplimiento a lo establecido en las Bases que regulan este Concurso Público, numeral VI. Procedimiento y Factores de Evaluación, 1. Etapa 1: Análisis Curricular y Laboral, párrafo tercero "El puntaje obtenido en esta etapa 1 corresponde al 60% del proceso total de ponderación" y en el numeral 2. Etapa 2: entrevista Personal, párrafo cuarto: "El puntaje obtenido en esta etapa 2 corresponde al 40% del proceso total de ponderación. A continuación, se procede a consolidar el puntaje obtenido por cada postulante a este cargo:

N°	POSTULANTES	CURRICULAR Y LABORAL 60%	ENTREVISTA 40%	TOTAL
1	[REDACTED]	39.00	20.96	59.96
2	Ruben Lara Lara	42.00	27.30	69.30

III. Conformación Terna:

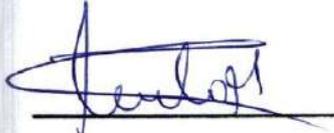
Como lo señala las Bases del Concurso Publico en III. De Las Ternas, en donde se indica lo siguiente: "**Los postulantes que no alcancen un puntaje total de 65 puntos no podrán conformar la terna. En la eventualidad que no existan postulantes idóneos que alcancen este puntaje mínimo, no se conformará terna, declarándose desierto el concurso, procediéndose a realizar un nuevo llamado**". El postulante Sr. Edison Guerra Valenzuela quien obtuvo un total de 59.96%, no puede integrar la terna para el cargo de Técnico DOM, Departamento de Catastro e Informes Previos.

En este caso no se conforma terna, ya que sólo un postulante cumple con el porcentaje total de análisis curricular y laboral, además de la entrevista personal, obteniendo el puntaje ponderado, para su resolución, según el siguiente detalle:

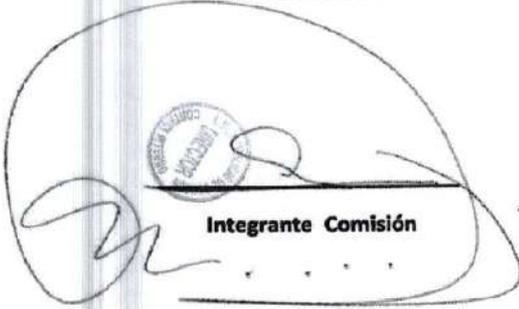
N°	TERNA	TOTAL
1	Rubén Lara Lara	69.30

Concón, 27 de abril de 2023.

Firman esta acta.



Presidenta Comisión



Integrante Comisión



Integrante Comisión
Pamela Soto Ayudo



Secretaria Comisión

Pamela Pérez Vane